EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 17 de Enero de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.995

Comp.ª Arrendataria de Tabacos

Preparación para las próximas oposiciones á plazas de 1 500 pesetas en dicha Compañía.

ACADEMIA TEORICO PRACTICA

establecida en la calle Mayor principal, 142.

HONORARIOS —30 pesetas mensuales.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Matías Lanchares, Mayor principal, número 218, á 40 céntimos litro.

A 7 reales kilo

Especiales panecillos de San Antón, de la fábrica de pan de D. Demetrio Ortega Romo.

Punto de venta: Mayor principal, 62, junto al Bazar de Atienza, y Cestilla, 1, tienda de la Marina.

Panecillos de San Antón

Los acreditados panecillos de San Antón, que tanta fama han adquirido en años anteriores, se expenden desde el día 13 del corriente, en la calle de la Cestilla, junto á la tienda del Sr. Llera, y en la panadería Francesa, á 2 pesetas kilo.

VINO

Se vende tinto y clarete, superior, en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, números 5 y 7, á 40 céntimos litro.

Anuncio

Se arrienda un local en buenas condiciones para almacén ó sociedad; en la imprenta de este periódico, darán razón.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Enero 1903

Sr Director

Un triste suceso ocurrido ayer y un artículo de fondo publicado hoy hacen pensar en el problema que todos los años, por ahora, surge con toda su gravedad.

Es el suceso á que me refiero la muerte de un pobre hombre, que, en plena juventud, murió abandonado por no tener ropas con que cubrir sus carnes, ni alimento que llevar á su boca.

Y eso muy cerca del aristocrático barrio de Salamanca y á pocos pasos del circo taurino, donde tanto dinero se derrocha y tanta alegría se desborda.

Es el artículo el que esta noche verá la luz en *El Correo*, Titúlase *Los pobres y el invierno* y al presentar con negros colores el cuadro que todos los años presenciamos los habitantes de Madrid, pide remedio á tanta desdicha, porque así lo exigen la religión, la moral, la conciencia y hasta el propio egoismo...

Y no le falta razón al simpático periódico liberal.

Mentira parece que en una capital, donde los teatros están casi siempre llenos, y los paseos cruzados por lujosos carruajes y donde se gasta tanto en ostentación y lujo pueda darse el caso de que alguien se muera de hambre y frio, y que ni siquiera haya camas suficientes en los hospitales para albergar á los desgraciados que llaman á sus puertas en busca de la salud perdida.

Y, sin embargo, esto sucede en Madrid, á pesar de los buenos deseos de las personas caritativas, quizá por falta de organización, ácaso por dirección deficiente, ó bien—y esto es lo más probable—porque las necesidades son muchas y los recursos pocos.

¿Durarán mucho tiempo estas vergüenzas? Así parece, por desgracia.

Haga el gobierno, hagan las autoridades lo posible por evitarlo, y no olviden que, como dice hoy *El Imparcial* para gobernar un país hace falta algo más que guardar el orden público y vivir al día.

—

Las noticias de Marruecos son pocas y de escaso interés. Las ha anticipado el telégrafo y no he de repetirlas. Justo es reconocer que son más optimistas que en pasados días.

Lo mismo en los despachos directos de Tánger, que en los recibidos de Cadiz, trasmitiendo impresiones que llevaron los viajeros del *Rabat*, se encuentran mejores impresiones. Con ellas coinciden las que envía nuestro representante en Tánger, Sr. Cologan.

Relacionado con este asunto está el tema de la intervención, acerca del cual creen algunos periódicos que nuestro gobierno ha pecado quizá por carta de más.

—

La política sigue encalmada hasta que sea conocido el programa que redacta el Sr. Montero Rios. De su contenido no sabremos nada hasta que se someta á la deliberación de los primates del fusionismo, cuya reunión no se sabe á punto fijo cuando se verificará. Todo cuanto se relaciona con esto está algo oscuro, y este es un síntoma del poco entusiasmo que existe en las huestes liberales que no saben á qué carta quedarse.

Se ha dicho esta tarde que el marqués de la Vega de Armijo si prosperasen ciertas tendencias se apresuraría á retirarse de la política por lo mismo que á nada podría aspirar ya en ella.

De otros prohombres se dice que tampoco seguirían determinados rumbos y si no retirarse de la vida pública; formarían un nucleo independiente dispuesto á ir á donde convenga mas á los intereses del país deslindados ya los campos y con una orientación fija.

Pero aparte de estas impresiones que no sé hasta qué punto reflejan el verdadero estado de las cosas, la tendencia general dentro de los elementos que capitaneó el Sr. Sagasta es ir á la aprobación del programa que elabora el Sr. Montero Rios y esperar los acontecimientos.

—

Las elecciones

Se aseguraba esta tarde por un caracterizado ministerial que el Gobierno tiene acordado, aunque no lo ha hecho público, la forma y fechas en que se celebrarán las elecciones de diputados provinciales y las generales.

A título de información recogo en esta carta lo que se da como seguro.

El domingo 1.º de Marzo se hará la designación de interventores para diputados provinciales; la elección se verificará al siguiente domingo 8 y el escrutinio general se hará el día 12 de dicho mes.

A esta elección seguirá la de Diputados á Cortes, habiéndose señalado el día 12 de Abril para la designación de interventores; el 19 para la votación y el 23 para el escrutinio general.

El domingo siguiente 26 del citado Abril se procederá á la eleccion de compromisarios para Senadores y la elección de estos se verificará el día 3 de Mayo.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 16

4 por 100 interior, contado. . . .	74,50
Idem, fin corriente.	74.45
5 por 100 amortizable, al contado. .	95.45
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000,00
Banco de España	474,00
Tabacos.	403'00
Empréstito.	95,25
Paris.	33,60
Londres.	33'52

Mencheta.

POLÍTICA PROVINCIAL

Bajo este título publica nuestro colega *El Norte de Castilla*, las siguientes líneas, que reproducimos porque afectan directamente á la política de un distrito de la provincia de Palencia.

«¿Combinación?

Ayer circuló con gran insistencia el rumor, propalado principalmente por los mauristas jóvenes, de que se había ya llegado á un acuerdo en Madrid acerca de la cuestión de candidaturas, entre los amigos del ministro de la Gobernación y los conservadores.

Precisamente el pleito se había complicado tanto en las últimas horas que anteanoche salió para Madrid el señor Cuesta (don Benito), requerido telegráficamente por alguno de los aspirantes á candidatos, á fin de que ejercitase en su favor la influencia de que pudiera disponer cerca de su padre político, el ministro de la Gobernación. Todo ello, sin perjuicio, claro es, de abominar luego de esa pícara *yernocracia*... cuando se trata de otros padres *políticos*.

La solución aludida se hacía consistir en llevar al señor González Lorenzo, por Saldaña (Palencia), al señor Mateo, por Villalón y á los señores La Torre y Silió por la circunscripción.

Los conservadores eran los que mayor empeño ponían anoche en desmentir la especie, afirmando que, después de lo acordado por el partido, considerarían como una deserción la de su jefe si éste se avenía á ir por un distrito extraño á la provincia, abandonando á los que aquí han sido hasta ahora sus fi les amigos.

Exhibían también recortes de la prensa palentina de hace dos días, en que se daba por resuelta la presentación por el distrito de Saldaña, con el carácter de adicto, del exdiputado por aquel distrito y actual gobernador de Cádiz, don Fernando de Torres Almunia.

Y, por último, añadían que *el timo de los perdigones* que se quiso dar al señor la Torre, lo habria sufrido ahora en tal caso el señor González Lorenzo, por cuanto el señor Torres Almunia—con éxito dudoso—tendría que reñir una gran batalla para triunfar, pero, de no ser él, cualquier otro candidato resultaría seguramente derrotado por el conde de Garay, actual diputado, que tiene muchas simpatías, ha hecho grandes favores al distrito y, como hombre de una gran fortuna, es un candidato por todos conceptos temible.

En cuanto á los mauristas del distrito de Villalón, insistian en su resistencia al señor Mateo y á cualquier otro candidato conservador, insinuando ya la presentación como independiente de un joven abogado, poco conocido en Valladolid, perteneciente á una familia muy prestigiosa del distrito, que siempre apoyó á don Trifino Gamazo.

Por último, los amigos del señor la Torre, insistían en algo que ya recogimos en pasados números, declarando que aún *no había dicho su última palabra* el respetable político de Peñafiel.

Vivir para ver.

¡Y vamos á ver cosas muy curiosas!»

Los comentarios que los hagan los electores del distrito de Saldaña.

A través de la frontera

Belleza femenina

Entre las configuraciones expresivas y vivientes que encantaron la vista del hombre é inspiraron á los artistas, la forma femenina apareció en todos los tiempos como la más armoniosa y delicada.

Por la gracia del garbo, la ondulación de las líneas flexibles y sinuosas y la delicadeza de la piel, el cuerpo femenino, desde las edades primitivas, incita á los maestros en estatuaria, causa la inspiración de poetas y pintores y despierta el talento de joyeros y adornistas de todas clases.

El cuerpo de la mujer—ha dicho Enrique Heine—es un poema que Dios inspiró para inscribirlo un día en el gran álbum de la naturaleza.

En una reciente obra alemana, traducida al francés bajo el título de *La beauté de la femme*, el autor, doctor Stratz, ha querido dedicar á la estética femenina un templo en las regiones del pensamiento.

«El médico, el anatomista y el artista me han dado los materiales necesarios», dice en el prólogo.

El libro de Mr. Stratz no se ha escrito para uso de libertinos, calaveras ó los amantes de publicaciones eróticas; es una obra seria y científica, en donde la belleza se juzga con los ojos castos de un Platón ó de un Winckelmann.

El autor no tiene otro objeto, al publicar su libro que conducirnos á la más sana concepción de la belleza normal de la mujer, determinando con la mayor exactitud las proporciones y el carácter, los detalles lineales, los movimientos y las formas, estudiando á la vez la influencia perniciosa de las modas bárbaras —así las llama—que ejercen sobre el cuerpo de la mujer irreparables daños físicos y morales.

La Europa moderna—dice el autor—no conoce á la mujer. No la ve más que la cara y las manos, y en ocasiones solemnes los brazos y las espaldas. Las impresiones estéticas que recibe el hombre son representaciones del arte, no de la naturaleza.

El buen doctor querría, sin duda que las mujeres anduviesen por la calle en ropas menores ó algo menos todavía y se lamenta de ello, recordando la Grecia antigua, que el pobre no llegó á alcanzar.

Hay—sigue diciendo Stratz—en la vida de cada mujer un momento en el cual la belleza llega á su apogeo. Este punto preciso podrá marcar el «vértice de una curva», en la que la infancia formará la parte ascendente y la vejez el ocaso. La edad del apogeo es muy variable: en los pueblos meridionales de los 14 á los 15 y casi siempre á los 20 á más en los pueblos germánicos.

Llegamos á otro capítulo interesante, el de la influencia de los vestidos en la forma del cuerpo.

No se muestra más benévolo para las botas estrechas, los trajes ajustados y las ligas: sobre éstas se desata en improperios porque dice que deforman la pierna y además la oprimen formando un doloroso círculo rosado de fatales consecuencias á veces.

En esto no soy perito y entiendo además que cualquiera sabrá dónde le aprieta...... la liga.

Para terminar diré que el autor asegura que se distingue la nacionalidad de la mujer por la expresión de su rostro.

En efecto, de una japonesa á una española hay alguna diferencia.

Diferencia á favor de nuestras mujeres; vamos, de quien sean.

Reyes

Mensaje al rey

Los jefes y voluntarios movilizados de Ultramar han dirigido un patriótico mensaje al Rey, solicitando que se utilicen sus servicios en Marruecos si llegará la hora de que España se viese precisada á intervenir.

Los movilizados de Ultramar, que allí defendieron con tesón la bandera de España que por ella derramaron su sangre y que á ella entregaron sus vidas, no quieren ser los últimos cuando haya que luchar, y por esto se apresuran á acercarse al Trono pidiendo puesto para la pelea, si ésta se impusiera, por desgracia.

La Comisión de los movilizados, que está formada por los Sres. Ramos Izquierdo, Herrera, Castellui, Ortíz Goicoehea, Martínez Nublas, Bonet López, Cabezuelo, Mateos, La Paz, Dumigo, Barrios, Anglada, Figueras, Palmira y García (Salvador), salió altamente satisfecha del recibimiento que les dispensó el ministro de la Guerra.

M.C.D.2022

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres, concurrieron los Sres. Miguel, Ortega, Guzmán, Brejel, Cabeza, Quirce, Durán, Revilla, Alonso Alonso, Cantuche y Vinegra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

De conformidad con lo manifestado por la Tesorería de Hacienda, se acuerda se devuelvan á D. Ramón Cabeza el recargo municipal de varias cuotas por urbano.

Denunciada por el cabo de policía la casa y tapia de la calle de Valdesería, número 4, por amenazar ruina á su juicio, y oido el informe del señor arquitecto y Comisión de Policía Urbana, en el que aquel facultativo indica, que en efecto amenaza ruina, así como desprenderse varios desconchados de la fachada lo cual pudiera, en su caso, ocasionar a guna desgracia, el ayuntamiento acordó que por el dueño se proceda con urgencia á reformar la casa y derribar la tapia en toda su extensión.

Denunciada igualmente la casa y tapia del callejón de Valdesería, número 10, por su inminente estado de ruina, según manifiesta en su informe el señor arquitecto y Comisión, el ayuntamiento acordó también que se proceda á la reforma de una y derribo de la otra.

Se aprobó la liquidación definitiva de las obras de derribo de los martillos salientes del exconvento de San Francisco y que se abonen al contratista D. Dámaso Pastor, las diferencias que resultan á su favor.

Se autorizó á D. Dámaso Velasco para construir unas roderas para el servicio de carruajes en su casa accesoria calle Mayor pral., número 260.

Le fué concedido á D. Eduardo Meriel el permiso que tenía solicitado para revocar la fachada de la casa núm. 24 de la calle del Marqués de Albaida, de conformidad con los informes del señor arquitecto y Comisión de Policía Urbana.

Igual concesión, y previos los informes, le fué hecha á D Moisés Villagrá para la reparación de la fachada de la casa núm. 31 de la calle de la Corredera.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía Urbana la solicitud de D. Jerónimo Arroyo, pidiendo permiso para construir un tendejón en las afueras de la Puerta de León.

A la Comisión de Obras pasó una instancia de D. Enrique Evia Campomanes, representante de la Sociedad de Explosivos, señalando unos terrenos próximos a «Pan y Guindas» para emplazamiento de polvorines y almacén de materias explosivas y casa para guarda, esperando se le indique si el sitio reune las necesarias condiciones.

Pasó a informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Juan Villegas, solicitando permiso para ejecutar unas obras en una casa interior del callejón de Valdesería.

A informe de la misma Comisión pasó otra de Francisco Morate, de oficio albañil, solicitando la plaza de fontanero vacante.

También pasó otra del fontanero suplente, Pablo García, el cual lleva 30 años al servicio del Ayuntamiento, solicitando la referida plaza.

Se dió lectura al informe del señor Contador y Comisión de Hacienda, en la solicitud de D. Felipe Prieto y Aguado, maestro regente que fué de la Escuela práctica agregada á la Normal de esta capital durante 35 años, reclamando la jubilación que le corresponde como empleado municipal, con arreglo al Real decreto de 2 de Mayo de 1858, y en cuyos informes se reconoce lo meritorio de sus trabajos, pero como el solicitante no presta en la actualidad servicio alguno al municipio y fundándose en el art. 19 de la ley de contabilidad municipal y del Estado, que señala como prescripción cinco años para reclamar pensiones y viudedades, deniegan la petición del Sr. Prieto.

El Sr. Alonso Alonso hace uso de la palabra acerca de los informes leídos, manifestando que no está conforme ni con el de Contaduría ni con el la Comisión, por entender que no se trataba de un crédito lo reclamado por el señor Prieto en su instancia, sino de un derecho y que por tanto no era pertinente la analogía que quería hacerse del caso, con los artículos citados en el informe de Contaduría y en los cuales se funda la Comisión para denegar lo solicitado diciendo que ha prescrito la reclamación por el tiempo transcurrido desde que se jubiló el Sr. Prieto.

Esto—decía el Sr. Alonso—no puede admitirse porque el R. D. de 2 de Mayo de 1858, que concede jubilaciones á los empleados municipales no marca plazo para ejecutar la acción personal ó lo que es lo mismo la prescripción que se señala en los informes.

Para poder ver si ha prescrito lo que reclama el Sr. Prieto, no es preciso aplicar las leyes del Estado, que en esta ocasión se quieren hacer análogas y pertinentes al caso que se discute, toda vez que el Código civil dice en su artículo 1961 *«que las acciones prescriben por el mero lapso del tiempo fijado por la ley»* y el artículo 1964 del mismo Código dice *«que la acción hipocaria prescribe á los veinte años y las personales* (como la presente) *que no tengan señalado término especial de prescripción á los quince años»* y aquí, contra lo informado por la Comisión, es donde perfectamente encaja la reclamación del solicitante, porque en el momento que se reclaman beneficios que emanen de trabajos ó servicios prestados, y no créditos como indican los informes, aparece una acción personalísima que tiene que regirse necesariamente por las reglas referentes á las acciones personales.

Por lo expuesto verá la Comisión lo infundado de su dictamen, el cual, la ruego retire para no dar lugar á una votación en un asunto tan claro y terminante, ante las razones por mí alegadas, en la seguridad de que ha de ser acogida mi proposición que se inspira en la justicia más extricta.

El Sr. Miguel, presidente de la Comisión de Hacienda, contesta al Sr. Alonso diciendo que sostiene el informe, por entender que se halla emitido en consonancia con la ley municipal y haber, según esta, prescrito el tiempo para la reclamación y termina diciendo que ruega á los señores concejales voten por la aprobación del dictamen.

El Sr. Brejel, manifiesta que, aunque haya suscrito el dictamen, está conforme con las manifestaciones del Sr. Alonso, y no tendrá reparo en retirar la firma porque cree que es de justicia conceder la jubilación al Sr. Prieto, en vista de los artículos citados por aquel y que no debiera desconocer Contaduría, habiéndoles sometido á la consideración de la Comisión, con lo cual no se perjudicaría al interesado, presentando solo los que cita en su informe,

El Sr. Guzmán, se muestra conforme con lo manifestado por los señores Alonso y Brejel y dice que puesto que al parecer en las leyes hay gustos para todos, propone que los informes queden sobre la mesa hasta la sesión próxima, con el fin de estudiar los artículos señalados por Contaduría y Comisión y los que ha citado el Sr. Alonso, y de esta manera se llegará á un acuerdo que sea la solución del asunto.

El Sr. Alonso dice que no se opone á la indicación del Sr. Guzmán, ofreciendo por su parte estudiar el asunto con la Comisión, y facilitarla los artículos del Código que ha citado, en la seguridad de que aquélla reconocerá el derecho que asiste al Sr. Prieto y emitira un informe de acuerdo con lo que ha expuesto.

El Sr. Miguel, manifiesta que no tiene empeño en que se apruebe el informe sin que sea estudiado detenidamente, y que por lo tanto, no tiene inconveniente en que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión y así se acuerda por unanimidad.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Hacienda, le fué concedida á D. Juan Antonio Gullón la rebaja en los derechos de introducción de 5.000 kilogramos de sal para su fabrica de jabón, y á D.ª María Valverde, la baja en los derechos de la sal y libre introducción de 11.000 kilogramos de leña.

A informe de la misma Comisión pasaron las siguientes instancias: Una de D.ª Sabina Matilla, solicitaddo permiso para establecer un depósito de frutas en las afueras de San Lazaro.

Otra de D. Luis Brejel, solicitando la libre introducción de 125.000 kilogramos de leña con destino á su panaderia

Otra de D. Roman Vélez, solicitando también la libre introducción de 95000 kilogramos de leña, con destino á su panadería.

Y otra de D. Juan Antonio Gullón, solicitando permiso para establecer una refinería de aceites vegetales y grasas, en su casa de la calle de Mancornador, donde tiene la fabrica de jabon.

También pasó á informe de la Comisión de Gobierno, una instancia de D. Félix Bendito, solicitando el Teatro para los días 31 del actual y 21 de Febrero próximo.

Se autorizó á la Comisión de Obras para que desde luego proceda á la construcción de una acera en la fachada del mediodía del exconvento de San Francisco, recientemente reformada.

Terminado el despacho ordinario el señor presidente principió por felicitarse de la importancia que ha logrado alcanzar el mercado de ganado, importancia que nunca pudo soñarse, proponiendo con este motivo, que se construyan en el sitio que aquél se celebra, unas corralizas, que en invierno defiendan las lluvias y en el verano los rayos del sol.

El Sr. Revilla, se manifestó conforme en principio con lo expuesto por la presidencia, indicando que mas que por los animales debía de procurarse por las personas, construyéndose la barriada de casas para obreros, tantas veces por él reclamada y considerándolo mas necesario.

El señor presidente dijo que lo uno no quita á lo otro, y que, lo que hoy propone pudiera servir luego como base á la proposición del Sr. Revilla, utilizándose los cimientos, acordandose por unanimidad, la construción de las referidas corralizas, utilizando los materiales que tiene almacenados el Ayuntamiento,

Hace uso de la palabra el Sr. Alonso para rogar á la presidencia, que tan amante es del arbolado, como lo tiene demostrado ahora y antes de ocupar el puesto que desempeña, le diga si tiene noticia de la desaparición de una magnífica acacia que existía junto á la iglesia de San Lazaro, la cual había sido arrancada á las cuatro de la madrugada de uno de los pasados días, sirviendo el farol del sereno de la vereda para alumbrar á los que la arrancaron

El Sr. Colombres empezó manifestando que sentía no estuviera presente el presidente de la Comisión Rural para que contestara al señor Alonso, pero lo haré yo diciendo que desconocía á la hora en que se había hecho desaparecer la acacia y que suponía que la operación se habría efectuado en pleno día, pues hace algún tiempo se me indicó que la acacia de referencia estaba dañada por el tronco y que además la espesa copa obstruía un balcón de una casa inmediata quitándole las vistas, y en virtud de esto dí orden para que se arrancara; pero ignoraba el que se hubiera hecho de noche.

El Sr. Alonso insistió en su afirmación, diciendo que era inexplicable lo ocurrido, teniendo en cuenta, según lo manifestado por la presidencia, que se buscara una hora tan incómoda para los que tenían el encargo de cortar la referida acacia.

Y ya que estoy en el uso de la palabra—añadió el Sr. Alonso—voy á permitirme indicar á la presidencia que me extraña haya dicho que no esté presente el Sr Sanz, cuando de todos es sabido que está desempeñando el cargo de inspector jefe de Vigilancia, que le hace incompatible con el de concejal, y por esta razón mal puede venir con tal carácter al Ayuntamiento, dándose el caso de que la comisión que presidía no se reuna porque ninguno de los que á ella pertenecen pueda ocupar interinamente la presidencia.

Contesta el Sr. Colombres diciendo que no tenga cuidado el Sr. Alonso, que la comisión está atendida y se reune cuando es necesario, pues él es presidente de todas las comisiones y no hace aún muchos días que convocó á la Rural. Respecto al cargo que ejerce el Sr. Sanz, oficialmente yo no sé nada, aunque me consta que efectivamente es el jefe de Vigilancia, pero esto lo sé como particular.

El Sr. Alonso, en vista de las manifestaciones del Sr. Colombres, dice que este se dirija al gobernador pidiéndole una certificación de la toma de posesión de Sr. Sanz del cargo que ejerce y de esta manera el Ayuntamiento tendrá conocimiento oficial de la incompatibilidad, pudiendo entonces declararse la vacante y nombrar el concejal que haya de ocupar la cuarta tenencia de alcalde.

De nuevo pide la palabra el Sr. Alonso, para rogar á la Comisian de Hacienda le facilite la relación ó nómina en que figure la gratificación recibida por los empleados de consumos de las 2000 pesetas que acordó el Ayuntamiento repartir en las Pascuas de Navidad, pues se le han denunciado algunos abusos que quiere comprobar para ocuparse de ellos,

El Sr. Colombres, dice que sólo por cortesía podra facilitar al Sr. Alonso la relación que solicita; pero que autorizada la Comision para hacer el reparto no le tolerara que trate del asunto en sesion. por ser exclusivamente de su competencia.

El Sr. Alonso le contesta diciendo que en vista de que no se le permitirá tratar el asunto, renuncia á examinar la relación; pero si ha de decir, porque no puede impedírsele, que el reparto se ha hecho en tal forma que es muy censurado, porque al presentarse los funcionarios á firmar el recibí se tapaban las cantidades que iban á percibir.

El Sr Colombres, no es ninguna novedad lo manifestado por el Sr. Alonso, el hecho es cierto porque así lo habia acordado la Comision que estuvo presente al hacerse la distribución de las cantidades que a cada empleado habían de entregarse.

La Presidencia: Tiene el Sr. Alonso algo más que hablar.

El Sr. Alonso: Nada más y gracias por la cortesía.

La Presidencia: Se levanta la sesión.

¿Qué desea Vd., estar sano ó enfermo?

Madrid 24 de Marzo de 1902.

Mi hijo Santiago, de 14 años de edad, padecía de anemia profunda, al punto que tenía la espina dorsal torcida. Por prescripción del médico usó la Emulsión Scott con los resultados más satisfactorios. Mucho gusto tengo en decirles que mi hijo está actualmente sano y robusto como si nada hubiera tenido. Su espina dorsal derecha, lo que creo maravilloso, y todo ello debido al uso de su celebrada Emulsión Scott. Su padre agradecido,

SANTIAGO SANZ. Calle Atocha, 66.

Curvatura de la espina dorsal es una deformidad muy difícil de remediar por los medios ordinarios. El señor Sánchez describe el caso de su hijo y los medios de que se valió para curarle: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produce, enriquece la sangre y los tejidos, expele todo átomo morboso del sistema, dejando asegurada la salud perfecta.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan.— Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

San Antón.

Anoche, siguiendo tradicional costumbre, se hicieron varias fogatas que sirvieron en más de cuatro casas para quemar los trastos viejos almacenados en el desván.

Esto dió motivo á que la población se viera más animada que de ordinario en las primeras horas de la noche.

La sensatez del vecindario fué motivo para que la policía no tuviera necesidad de prestar servicio alguno.

El día lluvioso de hoy ha deslucido las carreras al rededor de la iglesia de San Miguel, donde se celebra la función en honor de San Antón.

Los ginetes se han visto contrariados por la lluvia, siendo muchos los que se han quedado en casa con los caballos enjaezados y con la indumentaria en el baul!

Solo unos cuantos han acudido al átrio de la iglesia, retirándose a los pocos momentos, pues la lluvia apretó á la hora precisa para la fiesta.

Paciencia y á esperar hasta el año proximo.

El inspector Sr. López, detuvo ayer tarde en la calle Mayor á un padre y una hija que produjeron cierto escándalo, ingresando esta así como una hermana suya en la carcel por desacato á los agentes de la autoridad, habiéndolas impuesto el señor Gobernador una multa de 10 pesetas que harán efectiva en el papel correspondiente, ó en su caso en la carcel.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual, con objeto de que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren pertinentes, los Ayuntamientos de Torradillos Villoldo, Vega de Bur, Collazos de Buedo y Población de Cerrato.

La guardia civil de Cevico Navero ha detenido y puesto a disposición del juez municipal, al pastor Martín Granado Curiel, como autor del hurto de varias hortalizas de la huerta del exconvento de San Pelayo, recogiéndole en el acto de la detención una pistola de dos cañones y un puñal.

M.C.D.2022

Teatro

Según hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, mañana se verificará en el Teatro la función que varios jóvenes han organizado á beneficio de los presos de esta Cárcel, poniendo en escena las siguientes obras:

1.º El drama en un acto y en verso, original de D. Ventura Ruiz Aguilera, que lleva por título:

CAMINO DE PORTUGAL

2.º *Estreno* del entremés dramático en un acto y en prosa, escrito expresamente para esta función por un joven de esta capital y que se titula:

¡JUSTA VENGANZA!

3.º El juguete cómico en un acto y en verso, escrito por el hijo de esta ciudad don Juan Guerra Santos, titulado:

UN ALOJADO

Entrada general 50 céntimos.

La función dará principio á la ocho y media.

Por el señor juez de instrucción de Frechilla, se da cuenta de haber cesado D. Joaquín García Sendra, por renuncia presentada, en el cargo de registrador de la propiedad de dicho partido.

Nos autoriza D. Manuel Polo Lagunilla para que hagamos público, que á pesar del indispensable tiempo que ha llevado la clasificación y peritación en las múltiples mercancías de que se componía su comercio, una vez terminadas estas, han sido satisfechas las pérdidas en las cuarenta y ocho horas de su terminación por los Sres Hijos de Grajal, representantes de La Unión y El Fenix Español, con las diligencias de que tienen dadas muestras que honra mucho á la citada Compañía.

UN BUEN CONSEJO

Pedir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS Garantizadas VALLADOLID

Clases *Especial* y de *Mesa*

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Quintas

Han sido comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo; los mozos de ignorado paradero que se citan y que habrán de presentarse en los respectivos ayuntamientos el día 5 del actual.

En el de Santoyo, Jacinto de la Serna Martín.

***

En el de Torquemada, Anastasio Coloma Sanz y Eliseo Gimenez Dual.

***

En el de Villoldo, Gabriel Nestar Frechilla, Dionisio Abia Martínez y Cristóbal Sierra Mario.

***

En el de Villanueva del Rebollar, Herminio Martínez Cortés.

Subasta de consumos

El Ayuntamiento de Ampudia la anuncia para los ocho días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

***

También el de Frechilla la anuncia para las once de la mañana del día 29 del actual, bajo el tipo de 7476 pesetas 42 céntimos verificándose la subasta por pujas á la llana.

Trigo del pósito

Para el día 4 de Febrero próximo anuncia el Ayuntamiento de Mazuecos la subasta para la venta de 97 fanegas de trigo del pósito, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

***

Igualmente el de Santoyo anuncia para los diez días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, la venta de 200 fanegas del trigo del pósito bajo el tipo de nueve pesetas fanega.

PROBAD el Cogñac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de analisis, Paris 1900.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipa, en el Corral de Castaño, desde las doce en adelante.

1.º *Cirano*, pasodoble (1.ª vez), Allier.
2.º *Los Timplaos*, escena y jota (1.ª vez), Jiménez.
3.º *Raimón* overtura, Thómas.
4.º *Atai*, tanda de valses (1.ª vez), Waldteufel.
5.º *El Gaitero*, pasodoble (1.ª vez), Nieto.

COMERCIO DE POLO

Nuevas Rebajas

Véase la cuarta plana

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción—Justa Santoyo Martín, 3 años, Bondad, 3.

Nacimiento.—José María Canibano Vélez, hijo de José y Bernarda. Niños de Coro, 4.

Matrimonios.—Blas Fernandez García, de 29 años, natural de Buenas Bodas de Idra, con Eugenia Santa María Vinegra, de 24 años, natural de Palencia.—Miguel Moro Ledesma, de 26 años, natural de Buenacara, con Dionisia Diez Aguado, de 21 años, natural de Palencia.—Mariano García Diaz, de 26 años, natural de Palencia, con Julia Fernández Campo, de 28 años, natural de Villamediana.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,

displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

Cháchara

En una concurrida
ciudad hermosa
vivía humildemente
Lola Contreras,
la muchacha más joven
y salerosa
del festejado gremio
de costureras.

—

Cansada, al fin, la chica
de verse sola,
se inclinó por la senda
de los deslices,
y empezó su calvario
la pobre Lola,
por envidiar la suerte
de las actrices.

—

Vaciló en un principio,
mas, llegó un día
en que tiró la aguja
y odió la tela,
y llena de ilusiones
y de alegría
se dedicó al *cultivo*
de la zarzuela.

—

En dos meses, el diablo
de la chiquilla,
con asombro de todos
hizo *primores*
y enseñando en el palco
la pantorrilla,
conquistóse una nube
de admiradores.

—

Y la chica que sola
dos meses antes
era en su casa esclava
de sus quehaceres,
ganó con las lisonjas
de sus amantes,
el odio refinado
de las mujeres.

—

Hasta que, al fin, corrida,
pero discreta,
juzgó Lola más util
y necesario,
volver á su casita
con su maleta
¡y una porción de trampas
del empresario.

—

Me direis que es muy tonta
la novelita,
que en *ayunas* á muchos
quizás os deja,
pero aunque está con poco
gracejo escrita,
no por eso la falta
su moraleja.

***

Dos cartitas como hay cien,
señores, hoy les presento,
por si á alguno viene bien
la moraleja del cuento.

I

«Amigo Andrés, como ves,
vamos de mal en peor;
todo nos sale al revás
y hoy es necesario, Andrés,
que me prestes un favor.
Ya sabes que no soy rico,
que á punto estoy de *tronar*,
que el chico nos cuesta un pico
y... quiero dejar al chico
colocado en tu Bazar.
Él no es muy despabilado,
pero, amigo, anda pintado
lo mismo que un figurín;
¡claro, á lo que está enseñado
desde que era chiquitín!
Nunca le da por leer
y esto es lo que me contrista;
pero ¡qué lo hemos de hacer!
¡el chico teme perder
leyendo mucho, la vista!
No escribe por que es nocivo
y por que no quiere enredos;
es activo aunque algo esquivo,
y además de ser activo
sabe contar... ¡por los dedos!
En fin, Andrés, que el chico es
un muchacho muy guapote,
y no pasa un día, Andrés,
sin que se lave los pies
y sin peinarse el bigote.
Vista su aptitud, espero
que no me has de desairar;
te le mandaré en Febrero
¡ya sabes, Andrés, que quiero
colocarle en tu Bazar!»

II

«He visto, amigo Trifón,
por tu recomendación,
que tu hijo no es botarate;
le daré *colocación*...
¡dentro de mi escaparate!»

Por la copia
LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—El dulcísimo nombre de Jesús, la cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca, Santa Margarita y San Volusiano.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la V. O. T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Lázaro continúa el novenario á la sagrada familia de Nazaret; en este día predica el señor cura párroco.

En San Francisco termina el triduo al Sacratísimo Corazón de Jesús; hay comunión general en las misas de cinco y media y siete y media; á las diez y media será la misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón; por la tarde habrá el mismo ejercicicio que los días anteriores.

En San Pablo á las siete y media de la mañana comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

En Santa Marina se está celebrando un solemne novenario en honor de la Sagrada Familia de Nazaret. Todos los días de trabajo al anochecer se expondrá á S. D. M. acto seguido habrá estación, rosario y terminándose con gozos y reserva de S. D. M. Los días festivos empezará á las tres.

Lunes.—San Canuto, San Mario, Santa Sara y Santa Germana.

En la S. I Catedral hay misa solemne á las diez por celebrarse el aniversario 10.º de la elección del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

En San Lázaro predica el Sr. D. Graciano Marcos.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

EL ASUNTO DE MARRUECOS

MADRID 17 (10'15)

Nuestro representante en Tánger comunica al Gobierno que el día de ayer pasó con gran tranquilidad, pues los moros dedican el viernes á la oración y al recogimiento.

Precauciones

Con el fin de que no se repitan las luchas entre las kábilas vecinas á Tánger, se han tomado las oportunas precauciones.

Siguen los optimismos

El Gobierno carece de nuevas noticias oficiales de Marruecos, pero los particulares que se reciben persisten en afirmar que las impresiones son optimistas.

—

Las cigarreras

MADRID 17 (13'30)

Comunican de Gijón que las cigarreras que se hallan en huelga, empiezan á deponer su actitud hostil; pero los talleres no se abrirán hasta que se sometan incondicionalmente, lo cual se cree conseguir dado el espiritu de concordia que reina.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO
y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.º
Se solicitan Agentes para esta provincia. Dirigirse al Sr. Delegado general en este capital.

Carbones minerales de Pedro de Cea

Calle de San Francisco, núm. 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia, 2 pesetas quintal.

Para herreros, clase superior desconocida, 7 reales quintal.

Encina de Salamanca, superior, á 5 reales arroba.

No hay nadie que venda más barato.

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Liquidación de todo el salvamento del incendio

Con objeto de **realizar definitivamente** los géneros sobrantes de días anteriores, desde el lunes próximo se harán **nuevas rebajas** en todos ellos, poniendo además nuevos artículos á la venta.

No se dan muestras ni géneros para elegir.

Horas de venta

Mañana, de nueve à una.

Tarde, de tres á seis.

Precios fijos.--Ventas al contado

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelar y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y osciiación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González. Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

Bueyes

Se venden dos, bien cebados para matar.

El que desee interesarse en su compra puede dirigirse á su dueño Juan Sardem Llera; en Perales, quien enterará de su precio.

Mula

Se vende una de media edad, altura siete cuartas.

En Villamartín de Campos, dará razón su dueño Narciso Abril.

Oficiales

Se necesitan, dos para trabajar en la construcción de carros, en el taller de José Martín en Villarramiel.

AMA DE CRÍA

Con leche superior de tres meses, primeriza, soltera, desea criar para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital, darán razón calle de Panaderas, núm. 26. 3

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamenta baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón
Perezucos número 3, último piso

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Juan Manuel Iturralde, en Carrión de los Condes. 2

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022